

Litigio de más de una década

2001 23 DE DICIEMBRE. Argentina declara suspensión de pagos de su deuda soberana por valor de 102 mil millones de dólares.	2004 1 DE JUNIO. El gobierno argentino logra mejora su oferta, a acreedores al incorporar los intereses vencidos de deuda en mora.	2006 3 DE ENERO. Cancela en un sólo pago toda su deuda con el FMI, por valor de 9 mil 500 mdd con reservas del Banco Central.	2010 15 DE ABRIL. Presentan una nueva oferta de canje de deuda. En junio anuncia que tuvo una adhesión de 66%.	2012 26 DE OCTUBRE. Juez de EU falla contra Argentina por discriminación hacia los tenedores de bonos que no aceptaron reestructurar.	2014 30 DE JULIO. El juez Daniel Pollack anuncia que no hubo acuerdo y que Argentina entrará en "default". El país no lo acepta.
--	---	---	--	---	---

Falla negociación de fondos buitres

Declaran a Argentina en suspensión de pago

Redacción > La Razón

Las intensas negociaciones que durante horas mantuvo ayer Argentina en Estados Unidos con los fondos buitres, no le alcanzaron para evitar la suspensión de pagos. Después de varias horas de reunión, el mediador entre las partes en disputa, el abogado Daniel Pollack, informó: "desafortunadamente, no fue alcanzado ningún acuerdo y la República Argentina estará de manera inminente en suspensión de pagos".



Axel Kiciloff
Ministro de Economía de Argentina

"No es default, porque default es no pagar, no que algunos no cobren porque un juez ha hablado con los bancos"

EL MEDIADOR DEL CASO, Daniel Pollack, anuncia que es un "evento doloroso" que causará graves daños; con la medida la economía sufrirá una caída de tres por ciento



PROTESTA EN ARGENTINA contra los fondos buitres, ayer.

El gobierno de Cristina Fernández tenía que pagar los intereses de su deuda a los tenedores de los bonos que sí aceptaron la reestructuración de 2005 y 2010, luego de la suspensión de pagos declarada por el país sudamericano en 2001.

Argentina realizó los pagos de intereses a bancos internacionales, pero estos decidieron no pagar los montos a los acreedores con el fin de respetar las órdenes del juez de distrito de Nueva York, Thomas Griesa. El fallo de Griesa había determinado que Argentina no podía pagar a los tenedores de sus bonos reestructurados si no pagaba también a los fondos buitres.

Pollack aseguró que el default argentino no sólo se trataba de una condición técnica, sino "un evento real y doloroso que causará daño a personas de carne y hueso", tanto para el ciudadano común argentino como para los tenedores de bonos reestructurados o no.

Antes de que se hiciera pública la falta de acuerdo, la calificadora Standard & Poor's (S&P) había anunciado que degradó la calificación de la deuda soberana en moneda extranjera de Argentina de CCC-a SD, lo que significa "default" o suspensión selectiva de pagos.

Pero el ministro de Economía argentino, Axel Kiciloff, aseguró que su país no estaba en suspensión de pagos debido a que había entregado a los bancos los montos de intereses debidos a sus acreedores.

"No es default (suspensión de pagos), porque default es no pagar, no que algu-

La bola de nieve argentina

Pagó a sus tenedores de bonos reestructurados, pero adeudaba a fondos buitres.



Deuda pública no presentada al canje en millones de dólares

Capital 6,639.79	Intereses 5,064.47
Total 11,704.26	

Con sentencia de Nueva York que requiere al país pagar a acreedores con bonos impagos de mil 330 millones

nos no cobren porque un juez ha hablado con los bancos para que no cursen los pagos o porque el juez no les ha dicho nada", dijo Kiciloff en una rueda de prensa en el consulado de Argentina en Nueva York.

Destacó que había ofrecido a los fondos buitres entrar a una nueva ronda de reestructuración de su deuda o que aceptaran suspender la sentencia de Griesa y extender las negociaciones, a lo que los representantes de estas firmas financieras se negaron.

"Les ofrecimos una ganancia de 300

por ciento, lo que es una rentabilidad insólita, que resolvería la cuestión de una manera favorable, pero que no satisface la codicia que los buitres han demostrado siempre", aseveró el ministro.

A pesar de que la mora no es similar a la de 2001, cuando el desempleo llegó al 25 por ciento, representa un escenario que puede profundizar la recesión. Si la decisión se hace firme, la economía argentina caería este año entre 2.5 por ciento y tres por ciento. Sin mora sería 1.5 por ciento.